



## JUEGOS ESCOLARES 2022/2023 PROGRAMA COMPETICIÓN JUDO

### Convocatoria

El Ayuntamiento de Salamanca convoca la competición de Judo para este curso 2022/2023, dentro de los "Juegos Escolares", con arreglo a lo dispuesto en la Convocatoria General de los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Salamanca, y a lo dispuesto en la Orden CYT 921/2022, de 19 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2022-2023.

A lo largo de cuatro jornadas repartidas en distintas fechas del curso, se convocará a todos los judokas escolares para que puedan poner en práctica todas las habilidades y técnicas aprendidas, a través de competiciones y actividades adaptadas a la categoría, nivel y peso de los participantes.

#### 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares que cumplan con las condiciones básicas de participación en Juegos Escolares, según se dispone en los [artículos 5 y 7 del Programa para este Curso 2022/2023](#), y que se encuadren en las siguientes categorías:

<b>Benjamín</b>	<b>2013-2014</b>
<b>Alevín</b>	<b>2011-2012</b>
<b>Infantil</b>	<b>2009-2010</b>
<b>Cadete</b>	<b>2007-2008</b>
<b>Juvenil</b>	<b>2003-2004-2005-2006</b>

#### 2.- JORNADAS

Se llevarán a cabo un total de 4 jornadas con el siguiente calendario

<b>1ª jornada</b>	<b>18 de diciembre</b>	<b>10:00</b>	<b>Pabellón Würzburg</b>
<b>2ª jornada</b>			POR CONFIRMAR
<b>3ª jornada</b>			POR CONFIRMAR
<b>4ª jornada FINAL</b>			POR CONFIRMAR

A cada jornada le precederá la publicación de una **CIRCULAR INFORMATIVA** en la que se concretará horario y localización definitiva de la actividad.



### 3.- INSCRIPCIONES

Los escolares que estén interesados en participar en el Campeonato deberán encuadrarse en alguna de las categorías convocadas y realizar su inscripción, a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 7 del Programa para este Curso 2022/2023 (Centro Escolar ó Club Deportivo).

Para formalizar dicha inscripción deberán seguir los siguientes trámites:

**1º. INSCRIPCIÓN GENERAL.** Necesaria para participar en los distintos abiertos del Campeonato.

- ✗ **A través de la aplicación [DEBA](#)** en los Juegos Escolares en la modalidad de JUDO.
- ✗ **Plazos de inscripción:** Hasta el jueves previo

**2º. INSCRIPCIÓN A CADA JORNADA.** Se convocará con antelación suficiente (dos semanas) circular informativa que contendrá la fecha, horarios e instalación de cada jornada. Esta circular se enviará a todos los inscritos generales en la competición de judo a través de e-mail, además de publicarse en la página [web de Deportes del Ayuntamiento](#). En la misma vendrá especificada la forma de confirmación de participación y plazos. Aquellos que estando ya inscritos en DEBA, deseen participar en ese torneo concreto, deberán confirmar la inscripción en los tiempos y según los medios que se determinen en la citada circular.

#### ASPECTOS IMPORTANTES DE LA INSCRIPCIÓN:

1. Para participar en cualquiera de las jornadas convocadas, **será necesario haber estado inscrito previamente en DEBA.**
2. **La inscripción concreta a cada jornada es libre.** Cada escolar elige en qué jornada participa, no existiendo penalización por la ausencia a alguno.
3. **No se podrá participar en una jornada, sin haberse inscrito bajo los procedimientos descritos en cada Circular.**
4. En cada jornada existirá un periodo de confirmación de participación según categorías, en los que los escolares deberán presentar la licencia escolar o federada en vigor.

### 4.- COMPETICIÓN:

Las modalidades de competición se estructurarán según las distintas categorías convocadas y siempre y cuando exista participación suficiente en modalidad masculina, femenina y por pesos.

Se creará una clasificación arrastrada a lo largo de las distintas jornadas obteniendo en la última, premios en función de los combates y puntos arrastrados en la temporada.

Los deportistas que participen en cada jornada obtendrán puntuaciones según los siguientes baremos:

- ✗ Campeón de categoría/ modalidad : 15 puntos.
- ✗ Subcampeón de categoría/ modalidad : 12 puntos.
- ✗ Tercer clasificado: 8 puntos
- ✗ Cuarto clasificado: 5 puntos
- ✗ Quinto y sucesivos clasificados que hayan participado: 3 puntos.

Los deportistas deberán seguir las instrucciones de los responsables-jueces de la pista.

